

Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Cda. Mireia Belmonte

Código del centro

13002502

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

13/12/2024

Versión

12-12-2024 18:51:42

















Índice

Introducción

A. Características del Centro Entorno Líneas estratégicas Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro









G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora
lgualdad y convivencia
Plan digital
Evaluación interna
Lectura
Otros planes, proyectos, actividades, etc.









Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
27-11-2024	02-12-2024	14:10	Sala de profesores	Convocada	Ordinaria









A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

Características del centro

Características del entorno

1.1. INDICADORES GEOGRÁFICOS

El CEIP CdA Mireia Belmonte está situado en la Calle Palomar nº 2 de Puertollano, en la barriada Centro Sur en zona limítrofe con las barriadas Cañamares y Las Mercedes, ubicadas al sureste y suroeste de nuestro edificio respectivamente, de donde procede un gran porcentaje de nuestro alumnado y donde se mezclan diferentes culturas y etnias, lo que confiere una gran riqueza multicultural a nuestro Centro, si bien, dados los proyectos de innovación que realizamos, también acceden familias de barrios más alejados, interesadas por este tipo de metodologías fundamentadas en mejorar la calidad educativa.

Nuestro centro escolar hace esquina con la calle Palomar donde se encuentra la entrada al mismo, y con la calle Conde Valmaseda, hacia la que dan varias aulas del edificio, así como pistas deportivas de la zona del recreo. También está próximo a la vía del AVE y a la carretera N-420, lo que le hace estar muy bien comunicado.

Históricamente, Puertollano es una localidad ligada a la minería donde podemos observar varios castilletes, vagonetas e incluso, cerca de nuestro Centro, encontramos una gran escombrera rehabilitada llamada ¿Terry¿, hecho que nos facilita estar en contacto directo con las raíces de nuestro municipio, así como con la naturaleza. Por ende, esta accesibilidad nos permite hacer múltiples y diversas salidas al entorno cercano. Además, el centro escolar también se encuentra cerca de La Central, antiguo edificio minero restaurado para uso polivalente, en el que se realizan congresos y exposiciones, eventos a los que en ocasiones hemos sido invitados y hemos asistido con el alumnado.

Situado al suroeste de la localidad de Puertollano, desde el colegio existe facilidad de accesibilidad geográfica al Ayuntamiento, a la Iglesia de la Asunción, al Museo Etnográfico y Museo Cristina García Rodero, es decir, al casco histórico de la ciudad, así como al Centro









de Salud Carlos Mestre.

1.2. INDICADORES EDUCATIVOS.

. Cabe destacar que nuestro Centro, tras un proceso de transformación en el curso 2015/16 que implicó a toda la Comunidad Educativa y los agentes sociales del entorno, se transformó en Comunidad de Aprendizaje, pasando a formar parte de la Red, en el curso 2017/18. Este hecho suscitó a ¿soñar¿ con un colegio diferente y a trabajar para cumplir estos sueños. Uno de los deseos más repetidos y que conseguimos hacer realidad fue tener un comedor escolar, hecho que nos permite aumentar la oferta formativa del centro.

Tras la transformación de nuestro Centro en una Comunidad de Aprendizaje, aumentamos un 150% el número de matrículas de 3 años. Desde entonces, hemos tenido una matriculación desigual, según los años y dado el escaso número de matrículas en toda la localidad. A pesar de todo, ofrecemos una ratio reducida, lo que favorece un trabajo más personalizado y permite que nuestro alumnado trabaje de una forma óptima.

Además, en el curso pasado (2022-2023), con el objetivo de cumplir otro sueño de nuestra comunidad, se propuso cambiar el nombre al colegio y, tras un proceso de investigación y votación, lo cambiamos por el de ¿Mireia Belmonte¿.

Este proceso de transformación y con un objetivo de tener altas expectativas con respecto a nuestro alumnado, nos llevó a implementar la metodología STEAM, de manera que se trabaja de manera más manipulativa y utilizando la robótica y pensamiento computacional en el quehacer diario. Esto nos ha llevado a ser reconocidos con 3 sellos de calidad y varios premios en la Gala de Educación de Puertollano. Desde el curso 23/24 somos centro innovador y nuestras áreas de mejora son la animación a la lectura y el STEAM.

Por último, y gracias al esfuerzo y trabajo conjunto de la Comunidad Educativa, fuimos ganadores del premio Grandes Iniciativas, en la Categoría Motivación Éxito con el proyecto: El ABP y STEAM en un centro Comunidad de Aprendizaje.

En el curso 2021 iniciamos el proyecto PROA que se ha desarrollado en el centro por 3 cursos desarrollando actividades palanca y una evaluación continua para reestructurar y lograr nuestros objetivos: la mejora de los resultados escolares y de la participación de las familias. En este curso hemos vuelto a ser seleccionados para los próximos 4 años y contaremos con un PT a media jornada.

También implantamos el programa de Éxito Educativo Prepara-T, que nos proporciona un PT a media jornada para el centro durante los próximos 3 años y que pretende la mejora de los resultados con los alumnos de 5° y 6° de primaria.

En este curso hemos sido seleccionados en la Convocatoria de EduCaixa para desarrollar el proyecto basado en evidencias científicas: ¿El desarrollo de las habilidades lectoras en los primeros años;

La relación con las familias es fluida y constante. Se realizan reuniones periódicas (individuales y grupales) y existe una hora a la semana para tutoría de padres. Se informa









trimestralmente sobre la marcha de los alumnos a través de boletines escritos y circulares informativas. Al principio de curso se realiza una Asamblea General, dónde maestros, alumnos, familias y agentes sociales, son informados del funcionamiento del Proyecto.

Además, participan en la toma de decisiones del Centro a través de su implicación en las distintas Comisiones Mixtas surgidas de la fase del sueño, que se produjo en nuestro Centro en el curso 2016-17 y que se volvió a repetir en el curso pasado (2022-23) Se reúnen de forma periódica e informan a la Comisión Gestora, formada por un miembro de cada Comisión Mixta y la Directora del Centro.

Para la puesta en funcionamiento de las Actuaciones Educativas de Éxito, necesitamos la presencia de voluntarios, que la mayoría de los casos, son familiares de nuestros alumnos. Ellos nos ayudan a llevar a cabo los grupos interactivos o el apadrinamiento lector.

También contamos con un AMPA que se formó hace 4 años, con el que Centro mantiene una muy buena relación, ya que realizamos muchas actividades de manera conjunta.

1.3. EL CENTRO Y SUS RECURSOS

Nuestro centro cuenta con bastantes recursos que poco a poco han ido dotando a este, de ciertas características peculiares.

La circunstancia de que contemos con dos edificios, uno para infantil y otro para primaria separados con una pista de juegos, además de una pista polideportiva y otra pista más pequeña y un espacio con un parque infantil y un rocódromo y un huerto

1.3.1. Recursos materiales

Nuestro centro cuenta de dos edificios distribuidos de la siguiente manera:

-El edificio principal y más grande se puso en funcionamiento en el curso escolar 1986/1987 y consta de tres plantas. En la planta baja, un amplio porche, permite el acceso al edificio. El porche es muy útil, ya que permite disfrutar de los recreos en días de lluvia y sirve de espacio para reunir a los alumnos en el momento de formar para subir a clases, además de otras prestaciones. Dispone de juegos pintados en el suelo, que utilizan los alumnos en los recreos.

A la derecha de la entrada está una amplia sala donde está instalada la biblioteca, remodelada en 2016, adecuándola a un espacio útil para reuniones. También están los despachos de Dirección y Jefatura de Estudios, que permiten atender a las familias de manera adecuada.

A la izquierda de la entrada, una sala es utilizada como cuarto del material, lugar donde se encuentra guardado todo el material didáctico y deportivo de que dispone el Centro. Por otra puerta se accede a un pasillo donde está la sala de calderas y al final la sala de profesores, donde se realizan las reuniones de Claustros, Comisiones Mixtas o la atención de padres por parte de PTSC o Servicio de Orientación.









Tanto la Biblioteca y sala de usos múltiples como la del cuarto de material y sala de profesores están dotadas de puerta de acceso blindada y rejas en las ventanas. También hay una alarma conectada constantemente con la policía en ambos edificios. Estas medidas de seguridad se llevaron a cabo para evitar el robo de material del centro.

Por la escalera que parte del vestíbulo de la entrada se llega a las dos plantas superiores, las cuales disponen de la misma distribución. Cada una de ellas cuenta con cuatro aulas, dos orientadas al Sur, que dan al patio del Centro y las otras dos orientadas al Norte, con vistas a la carretera y a las vías del ferrocarril. Además, cada planta cuenta con dos servicios, uno para chicos y otro para chicas. Entre los servicios hay un pequeño habitáculo destinado a guardar el material que utilizan los servicios de limpieza que limpian el Centro.

Cada planta cuenta con un pequeño despacho, el de la planta primera se usa como Secretaría y el de la planta superior como despacho de Orientación.

En la planta superior las tres aulas que no están ocupadas por los alumnos del centro y han sido habilitadas para otras funciones. Una de ellas, como pequeño gimnasio por el profesorado de Educación Física. En ella se imparten las clases de esta materia cuando el tiempo atmosférico no es favorable para poder desarrollar en el patio del centro. La otra aula desde septiembre de 2014 se utiliza como aula de inglés con mesas y espacios para juegos. Y la última aula se ha acondicionado como aula de música. Las aulas de los 6 cursos cuentan con pizarra digital y altavoces, así como ordenador para poder trabajar los contenidos interactivos o el libro digital. El aula de inglés cuenta con un panel interactivo desde el curso 2018/2019.

Durante el curso 2005/2006, y ante la precariedad de espacios, se habilitaron las zonas de pasillos de las dos plantas del edificio que quedan a la izquierda de la escalera. Se cerraron con mamparas de madera y cristal y se crearon dos despachos-zonas de trabajo. El despacho de la primera planta se utiliza por los profesores de religión para guardar su material. El despacho de la planta superior lo usa la docente de Pedagogía Terapéutica para guardar su material y para atender a los alumnos que no pueden atender en el aula ordinaria.

El segundo edificio se comenzó a utilizar en el curso 1992/1993. Consta de dos plantas y él se ubica las aulas de Educación Infantil. Al edificio se accede por dos rampas laterales, que terminan en un pequeño porche exterior.

La distribución de las dos plantas del edificio era idéntica hasta la construcción del comedor, que se ha inaugurado en el curso 2022/23. Consta de un aula en la planta inferior y dos en la planta superior, una a derecha y otra izquierda situándose la escalera de subida y bajada frente a la puerta de entrada. En la planta inferior y detrás de una puerta cerrada con llave se encuentra la sala de la caldera. A los servicios de los alumnos se accede desde las aulas. Dichos servicios se encuentran en el pasillo, pero las profesoras de Educación Infantil han adecuado el espacio que quedaba entre el aula y el servicio con muebles y utensilios de juego, espacio que se utiliza para diversas actividades lúdicas.

En la planta superior hay dos pequeños despachos utilizados por la maestra especialista de Audición y Lenguaje y para guardar material de educación infantil y como aula de apoyo o









atención a los alumnos de no religión.

Con la construcción del comedor, en una de las aulas de la planta inferior, cumplimos otro sueño de nuestra comunidad. Para ello se ha realizado una reforma de una de las aulas de la planta baja, adaptando el espacio para construir uno baño y una cocina, además de instalar unos lavabos en el mismo.

También se ha construido un baño para los maestros, que veníamos reclamando desde hace bastante tiempo.

El patio de recreo consta de cuatro zonas diferenciadas. Una primera zona es de forma rectangular y es la que sirve de espacio entre los dos edificios. En ella juegan los alumnos. En el curso 2013/2014, los maestros por un lado y el Ayuntamiento por otro pintaron diferentes juegos (diana, circuito de chapas, recorridos,) que son utilizados por los alumnos para jugar. Otra zona más amplia que la anterior y que forma un rectángulo donde se encuentran dos parterías de fútbol sala, en ella juegan a este deporte los alumnos y al final de esta un espacio vallado dónde hay un pequeño parque infantil con un balancín y un muelle. En ese mismo año y gracias a un proyecto que presentamos, nos instalaron un rocódromo, con piezas que permiten un desplazamiento lateral, y que posibilitan el desarrollo de diferentes tipos de actividades. En tercer lugar, nos encontramos otra zona que constituye una pista polideportiva construida durante el curso 2005/2006. Está delimitada del resto de las zonas del patio de recreo por una alta alambrada. A ella se accede por una amplia puerta. Es ideal para practicar deportes como baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol, etc. La última zona es el porche, que el curso 2019-2020 se pintaron un juego de escalera y una rayuela, que permite realizar diferentes juegos y cumplir un sueño de un cole más bonito.

En el curso 2015, el Ayuntamiento nos construyó un pequeño huerto, que sirvió de inicio a nuestra inmersión en el ABP.

Gracias al dinero aportado por la Fundación Repsol, a través de la ONG Ayuda en Acción hemos dotado al centro de pizarras digitales en todas las aulas con altavoces y un ordenador con conexión a internet, además de material de robótica para nuestros proyectos de STEAM (makey-makey, mblock y lego wedo) y 7 Tablet para paliar la brecha digital durante el confinamiento.

Por su parte, la Junta nos dotó de 17 ordenadores portátiles con su plan de digitalización en el curso 2018-2019 y un panel digital. Para solventar la brecha digital nos aportó 9 tablets durante el curso 2019-20 y 20 más al inicio el curso 2020-21, para lograr nuestro plan de digitalización.

1.3.2. Recursos humanos

La composición jurídica del Centro es de 3 unidades de Infantil y 6 de Primaria.

Su distribución es:

- 3 especialistas en E. Infantil.









- 4 de primaria
- 2 de E. Física
- 2 de Filología Inglesa (una de ellas ejerciendo labores de secretaría y tutoría)
- 3 especialista de Pedagogía Terapéutica
- 1 especialista de Música, compartida y adscrito al Centro.
- 1 especialista de Audición y Lenguaje, compartida.
- 1 Orientadora, compartido.
- 2 de Religión, compartida y una de ellas adscrita al Centro.
- 1 maestra de PTSC, que solamente acude un día al centro

Destaca la estabilidad del profesorado. Todos somos definitivos en el Centro, lo que contribuye a un conocimiento más exhaustivo de la comunidad, influyendo positivamente en la educación y en las relaciones con el entorno. El compromiso de todos con los proyectos de transformación del Centro ha sido muy positivo, provocando una gran implicación en todo aquello que se propone y que acarrea una mejora de la convivencia y de los resultados escolares.

El perfeccionamiento del profesorado se lleva a cabo a través del Centro Regional de Formación con una formación específica en Comunidades de Aprendizaje, ABP y STEAM. Además, de la participación en Seminarios y Grupos de trabajo, que atienden a las demandas que van surgiendo en nuestra práctica diaria. En los últimos tres cursos, hemos sido centro receptor del proyecto Observa y Transforma, además de ser ponentes en varios cursos del CRFP y en el Congreso de Exducere.

La relación de los maestros/as con los alumnos es satisfactoria, basada en el Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Su base es el diálogo como herramienta que permite superar las dificultades. Toma protagonismo el consenso entre todas las partes implicadas, sobre las normas de convivencia, generando un diálogo compartido por toda la comunidad en todo el proceso normativo (ética procedimental).

1.3.3. Relaciones con el entorno

Con la creación de nuestra página en las redes sociales y la inmersión en Comunidades de Aprendizaje, empezamos una apertura de nuestro centro, tanto para mostrar lo que nosotros hacemos, como para que los padres se acerquen al centro y colaboren con él.

Somos un centro abierto a todos porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos. Esta actitud nos permite mostrar orgullosos la labor que desarrollamos en el colegio. Por eso desde el curso 2018/19 empezamos a solicitar el programa de Observa y Transforma, llegando a ser en el curso pasado ponentes del mismo.









Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

- Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, o de aprendizaje.
- Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

- 1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento o a la Comisión Gestora.
- 2. Si el equipo directivo o la Comisión Gestora consideran que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su información (equipo de ciclo/nivel, CCP, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).
- 3. Una vez informados, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.
- 4. Finalmente, se realiza un informe para la Memoria de Fin de Curso y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

En líneas generales, la colaboración se realiza principalmente con las siguientes instituciones:

o Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Dirección Provincial de Educación en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad. Del mismo modo se establecen puntualmente colaboraciones con otras consejerías para temas como actividades extraescolares, concursos, web, etc.

o Ayuntamiento

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento y sus servicios son necesarios para muchas de nuestras actividades extraescolares (policía local, servicios sociales, medio ambiente, animación sociocultural, etc.).

Gracias a su compromiso firme de mejorar nuestro centro, hicieron suyo nuestro proyecto de un rocódromo, posteriormente de nuestro huerto escolar, así como actividades









deportivas gratuitas en horario de tarde que enlazan con el horario del comedor escolar.

Ofertan diferentes concursos y actividades desde las diferentes áreas y concejalías que lo integran, en las cuales participamos asiduamente. Tanto a nivel externo (por medio de teatros, concursos¿) como interno, es decir, en nuestro propio centro (charlas, talleres,¿)

Poseen un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

o Asociación de madres y padres de alumnos.

Tras la disolución del AMPA en el curso 2015, se volvió a fundar en el curso 2017/18. Actualmente no contamos con miembros en dicha asociación ya que fue creada por familias que ya no están en el centro porque sus hijos terminaron la escolarización en primaria

o Centro de Salud del barrio.

La colaboración con el centro de salud al que los niños acuden, es primordial, ya que sirve de punto de intercambio de información. A menudo ofrecen charlas tanto a padres como maestros, sobre los temas que más nos preocupan: primeros auxilios, piojos¿

También, nos han recibido para realizar visitas guiadas y conocer las distintas profesiones y sus funciones

Otros centros escolares e institutos

La relación con todos los centros de Puertollano es cordial, ya que a través de las actividades deportivas que se organizan desde el Ayuntamiento, compartimos experiencias con todos. Si bien, tenemos una especial relación con los centros con los que compartimos maestros.

La relación con los institutos de referencia (Fray Andrés y Távora), y a los que suelen acudir nuestros alumnos al terminar la enseñanza primaria, también es estrecha puesto que sirve para un mejor conocimiento de la realidad educativa de estos y el conocimiento del nivel de competencia adquirido por cada uno. Actualmente, nos reunimos 3 veces a lo largo del curso con el Instituto Juan de Távora con el Plan de Coordinación Entre Etapas, junto con otros centros de primaria de Puertollano, Brazatortas y el CRA Valle de Alcudia.

Desde que pertenecemos a la Red de Centros Comunidad de Aprendizaje, hemos aumentado nuestras relaciones con otros centros que comparten nuestros proyectos. Así realizamos visitas virtuales intercentros y videoconferencias y reuniones trimestrales para fijar objetivos comunes y resolver conjuntamente las dificultades que nos puedan surgir.

o Policía Local

La presencia de un agente tutor, formado por dos policías locales, nos proporcionaba una seguridad y una serie de recursos cuando era necesaria su presencia en el centro. También ofertaban charlas formativas sobre educación vial para los alumnos de 3º y de prevención









de accidentes para los alumnos de 5° y 6°. Actualmente, esa figura se ha perdido, aunque sí colaboran en el momento que se les solicita.

o Cuerpo Nacional de Policía

Nos proporciona tanto charlas adecuadas a cada nivel de edad, como exhibiciones para conocer el material con el disponen para aumentar nuestra seguridad en las calles. En los últimos cursos, han impartido el taller de Ciberexperto, para que los alumnos que acceden a estos recursos tengan la información suficiente al respecto; charlas sobre violencia de género; y charlas sobre delitos de odio.

o Servicios Sociales

La coordinación con los Servicios Sociales es muy escasa. Si bien, en cursos anteriores teníamos una asistenta social que nos llamaba a menudo o mantenía reuniones con el centro periódicas por temas de absentismo u otras cuestiones, actualmente esa figura se ha perdido. Se envían informes, cuando es necesario, a la sede central sita en la C/ Gran Capitán y desde allí deciden si es necesaria colaboración o no.

o Academia Gema Pérez Pinto y Universidad de St. Louis de Missouri.

Desde el curso 2018 colaboran con nosotros ofreciendo talleres en inglés para nuestros alumnos en fines de semana, como unas jornadas de convivencia y nos ayudan a cumplir nuestros sueños, teniendo un colegio mucho más bonito. Resulta una experiencia muy enriquecedora. Aunque con la pandemia, estas vivitas cesaron, este curso se vuelve a retomar.

o Centro de Mayores Margarita Salas

Todos los años, desde este centro, se nos ofrecen cursos de formación para los alumnos en materia digital, así como talleres y juegos en los que comparten tiempo y experiencias con los mayores usuarios del centro. También, hacemos visitas para la muestra de villancicos o asistimos a fiestas organizadas por el centro.

Con nuestra Comunidad de Aprendizaje y las AEE que llevamos a cabo, hemos pedido colaboración para que asistan a las tertulias dialógicas o como voluntarios a grupos interactivos.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

Líneas estratégicas empleadas









Dada las características de nuestro entorno y tras un estudio DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), definimos nuestra misión, visión y valores y de ellas surgen las líneas estratégicas que van a definir nuestro proyecto.

MISIÓN

La misión principal de la escuela es educar y ofrecer a nuestro alumnado, a través de un servicio educativo de calidad, una mejora de su promoción social. Se trata, en definitiva, de ofrecerles una enseñanza de calidad con altas expectativas con el fin de paliar las deficiencias y desigualdades que puedan presentar nuestros alumnos, debido a la situación socioeconómica de la que provienen. Por ello, ofertamos metodologías activas, implementamos la metodología STEAM y favorecemos las prácticas y Actuaciones Educativas de Éxito, basadas en los principios de Aprendizaje Dialógico de las Comunidades de Aprendizaje.

Con esto conseguimos transformar, no solo a nuestro alumnado, sino también a sus familias y al entorno en el que estamos, ya que todos forman parte de nuestra Comunidad Educativa de Aprendizaje.

VISIÓN

Nuestro colegio tiene la aspiración de convertirse en un centro educativo de referencia, capaz de responder de manera integral a las diversas necesidades y expectativas tanto sociales como individuales de todo su alumnado. Nos comprometemos a ofrecer una educación de calidad, inclusiva y personalizada, que promueva el desarrollo pleno de cada estudiante, respetando su diversidad y atendiendo a sus intereses y potencialidades.

Para lograr esta visión, apostamos por un proceso de mejora continua que no solo se basa en la implementación de metodologías innovadoras y activas, sino también en la investigación educativa, entendida como una herramienta fundamental para perfeccionar la práctica docente y adaptarla a los cambios y desafíos del entorno. Nuestro profesorado, altamente cualificado y en constante actualización, se caracteriza por su profesionalidad, su vocación y su reconocimiento en el ámbito educativo. Trabajamos en equipo para fortalecer la colaboración, tanto interna como externa, con el objetivo de construir un entorno de aprendizaje enriquecedor y de apoyo.

Aspiramos a ser una escuela de excelencia en el marco del estado español, no solo en términos de resultados académicos, sino también en la formación integral de personas críticas, comprometidas y responsables. Queremos que nuestro centro sea un referente en innovación pedagógica y que inspire a otras instituciones a través de nuestras prácticas de éxito, nuestros proyectos y nuestra implicación activa en la comunidad educativa.

VALORES

Nuestro colegio tiene como valores esenciales:

- Incentivar la educación como el agente transformador de la realidad por medio de las interacciones entre todos los miembros que conforman la comunidad (Transformación)









- Respeto a la diferencia y a las diversas creencias; una escuela abierta a todos y acogedora y utiliza estas diferencias para su enriquecimiento (igualdad de diferencias)
- Arraigada culturalmente y que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad, con la participación del mayor número de personas (Inteligencia cultural)
- Innovación continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje como estrategia facilitadora del éxito educativo de todo el alumnado, introduciendo metodologías activas, STEAM y AEE (Dimensión instrumental)
- Equidad en el acceso, proceso y resultado escolar de la diversidad de alumnado como instrumento para el éxito educativo de todos (creación de sentido)
- Ajuste pedagógico para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado, pero realizándolo de un modo inclusivo. (Igualdad de diferencias)
- Participación como estrategia para conseguir el compromiso y la corresponsabilidad de la comunidad escolar en el proceso educativo (Solidaridad).

En relación con esto, surgen las siguientes *líneas estratégicas*:

1. Mejora del Éxito Escolar y Reducción del Abandono Educativo

Esta línea estratégica responde al compromiso del centro de garantizar una enseñanza de calidad y equitativa que permita superar las barreras socioeconómicas. Es el fin último de la educación y más concretamente de una Comunidad de Aprendizaje. La participación en el programa Prepara-T, nos ayuda a este fin. También se alinea con los valores de equidad e inclusión al adaptar los procesos educativos para asegurar el éxito de todo el alumnado.

Conexión con los valores:

- Equidad: Igualdad de acceso y éxito educativo para todos.
- Inclusión: Ajustes pedagógicos inclusivos para atender a la diversidad.

2. Innovación Educativa y Transformación Digital

El uso de metodologías STEAM y herramientas digitales fortalece la visión del centro como referente en innovación pedagógica, preparándolo para afrontar los desafíos de la sociedad actual. La inmersión en el proyecto Código Escuela 4.0 y la presentación del proyecto de Innovación enfocado en la metodología STEAM y el fomento de la lectura aumentan aún más esta línea estratégica. Esto también se refleja en el valor de la dimensión instrumental, al ofrecer recursos que favorecen el aprendizaje.

Conexión con los valores:

- Innovación: Metodologías activas y el uso de tecnologías emergentes para facilitar el aprendizaje.
- Participación: Integración de herramientas digitales que conecten a todos los miembros









de la comunidad educativa.

3. Inclusión y Equidad

Este eje se encuentra en el núcleo de la misión del centro, que se centra en promover la equidad, reducir las desigualdades y garantizar una educación inclusiva y de calidad para todo el alumnado. Refleja una visión educativa basada en el respeto a la diversidad, donde cada estudiante es valorado por su singularidad. Asimismo, la escuela apuesta por la personalización del aprendizaje como una herramienta clave para atender las necesidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, independientemente de sus capacidades, intereses o contextos.

Para lograrlo, se implementan principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que estructuran su acción en tres dimensiones fundamentales: proporcionar múltiples formas de representación para garantizar el acceso a la información; ofrecer múltiples formas de acción y expresión para fomentar la participación activa; y diseñar múltiples formas de implicación que promuevan la motivación y el compromiso de todo el alumnado. Este enfoque integral asegura una experiencia de aprendizaje inclusiva, equitativa y transformadora, alineada con los valores de justicia social, diversidad y sostenibilidad que definen al centro.

Conexión con los valores:

- **Igualdad en la diversidad**: Respeto y enriquecimiento a través de las diferencias individuales.
- Transformación: Fomento de interacciones que transforman tanto al alumnado como a sus familias.

4. Formación Integral del Alumnado

La formación integral del alumnado no solo busca el desarrollo de competencias académicas, sino también el cultivo de valores, actitudes y habilidades que les permitan convertirse en personas críticas, responsables y comprometidas con su entorno. Este enfoque integral se alinea con la visión del centro de formar ciudadanos activos, capaces de contribuir positivamente al progreso social, la sostenibilidad y la convivencia.

Además, esta formación está profundamente vinculada con la misión transformadora del entorno que guía al centro. A través de iniciativas que promueven la inclusión, la equidad y la participación activa, se fomenta en los estudiantes la capacidad de generar cambios significativos en sus comunidades, asumiendo un papel protagonista en la construcción de una sociedad más justa y cohesionada. Este enfoque educativo aspira a formar agentes de cambio que integren conocimiento, valores y acción en beneficio colectivo.

Conexión con los valores:

• Solidaridad: Promoción de valores que fomenten la convivencia y el respeto mutuo.









 Transformación: Desarrollo de competencias socioemocionales y hábitos saludables para generar un cambio positivo en la comunidad.

5. Participación y Comunidad Educativa

La participación activa de las familias y del entorno constituye un pilar fundamental para reforzar la misión del centro como Comunidad de Aprendizaje, donde todos los agentes implicados desempeñan un papel clave en el desarrollo integral del alumnado. Este enfoque fomenta un sentido de corresponsabilidad y pertenencia, impulsando acciones colectivas que promuevan el éxito educativo y la cohesión social.

Asimismo, esta participación responde a la visión de construir un entorno de aprendizaje colaborativo y enriquecedor, en el que se reconozcan y aprovechen las fortalezas y aportaciones de cada miembro de la comunidad educativa. A través de la implicación conjunta, se generan espacios de diálogo, intercambio y crecimiento que enriquecen las experiencias de aprendizaje, fortalecen los vínculos entre la escuela y la comunidad y garantizan una educación más inclusiva, equitativa y transformadora.

Conexión con los valores:

- Participación: Estrategia clave para involucrar a la comunidad escolar en la mejora educativa.
- Inteligencia cultural: Sentido de pertenencia y arraigo cultural a través de la colaboración de todos los agentes implicados.

6. Mejora Continua y Desarrollo Profesional del Profesorado

La mejora profesional del equipo docente asegura la calidad educativa y la capacidad de respuesta ante los cambios del entorno, reflejando la visión del centro como institución en constante actualización con el fin de adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo del estudio y análisis de la memoria final y de los resultados de las evaluaciones internas. El claustro necesita actualizar su formación, para poder desarrollar todos los planes y programas que se desarrollan en el centro.

Conexión con los valores:

- Innovación: Actualización constante del profesorado en metodologías activas e investigación educativa.
- **Dimensión instrumental**: Uso de herramientas y estrategias para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. Educación para la Sostenibilidad y la Ciudadanía Global

El fomento de valores globales y sostenibles es fundamental para formar estudiantes responsables y comprometidos con su entorno local y global. Este enfoque educativo









promueve principios como la sostenibilidad, la equidad y la justicia social, preparando a los alumnos para enfrentar retos actuales y contribuir al bienestar colectivo.

Esta labor se alinea con la visión del centro de formar ciudadanos conscientes, capaces de generar cambios positivos en su comunidad y de actuar con compromiso hacia un futuro más justo y sostenible, reflejando el impacto transformador que la escuela busca ejercer en su entorno.

Conexión con los valores:

- Transformación: Contribución al cambio social a través de la educación en sostenibilidad.
- Solidaridad: Implicación activa de la comunidad escolar en proyectos de impacto global y local.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

Respuestas educativas definidas

ACTUACIONES PEDAGÓGICAS DERIVADAS DEL ESTUDIO DEL ENTORNO

Para conseguir que los alumnos del colegio, objetivo último de nuestro Proyecto Educativo, desarrollen al máximo sus capacidades personales, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos adecuadamente, vivir en un entorno escolar cómodo y relajado, donde aprender no sólo a ser competente en determinadas áreas, sino a convivir con los demás y a esforzarse por ser mejores día a día.

Sin embargo, para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa. Fundamentalmente las familias. Sin su interés y su colaboración no es posible. Para conseguir estos objetivos, es necesario que el ámbito familiar conlleve unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando de las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

En los últimos años, los docentes nos dimos cuenta que queríamos cambiar la metodología de enseñanza y que para ello necesitamos la transformación del centro y la participación activa de las familias y el entorno. El cambio fue la transformación de nuestro centro en una Comunidad de Aprendizaje, en el curso 2016, con la presentación en abril del proyecto Singular. Tras un año de formación, en el curso 2018 entramos a formar parte de la Red de Centros Comunidad de Aprendizaje de CLM, y en 2021 fuimos reconocidos como tal. Desde









ese momento hemos ido incrementando el número de Actuaciones Educativas de Éxito, así como pasando a gestionar el Centro a través de las diferentes Comisiones Mixtas y Gestora, con la participación de las familias y los agentes sociales del entorno.

En el curso 2018/19 iniciamos la metodología STEAM con un alto porcentaje del profesorado implicado en el proyecto. Desde entonces aumentaron el número de actuaciones y el de las UUDD que se llevaron a cabo, iniciándose las interdisciplinares. Todo ello nos llevó a ser reconocidos con el sello de calidad STEAM por tres años consecutivos (2020/21-2021/22- 2022/23). Continuando con esta línea, en el curso pasado empezó nuestra formación como centro innovador en animación a la lectura y STEAM, para llevar a cabo durante este curso y el siguiente. Y también participamos en el programa Escuela 4.0, que dotará al centro de robots para poder implementar aún más estas metodologías en nuestras Situaciones de Aprendizaje.

En el curso 2021/22 y dando un paso más en la transformación del centro, iniciamos el programa PROA, cuyo fin es la elaboración del Plan Estratégico de Mejora y tras 3 años de implementación, las actividades palanca que se han ido implementando, han llegar a formar parte de este proyecto educativo. En junio de 2024 se aprobó su continuación por los próximos 4 años.

Con todo ello, el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares particulares, tienen cada uno de nuestros alumnos.

Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos, a través de las diferentes Comisiones Mixtas.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela, a través del aumento de las Actuaciones Educativas de Éxito y de la enseñanza dialógica, basada en la comunicación entre iguales.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, como el ABP, y tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad e implementando la metodología STEAM.









- Fomentar los aprendizajes basados en la respuesta a problemas reales en los que se utilice la tecnología y el arte para crear la solución.
- Favorecer en nuestros alumnos el desarrollo de habilidades indispensables para competir en el mundo laboral del siglo XXI.
- Alentar en nuestros alumnos el espíritu científico, aplicando con rigor las ciencias y las matemáticas para investigar, imaginar, planear, probar y construir objetos que den solución a los problemas planteados.
- Estar siempre alerta ante los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución, a través del Equipo de Orientación.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos, como principal labor de la PSC de nuestro centro, ofreciéndoles una educación que se ajuste a sus gustos, preferencias y modos de entender su participación social.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumno dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto, utilizando el aprendizaje dialógico en la resolución de conflictos.
- Lograr que todos nuestros alumnos adquieran instrumentos necesarios para acceder a la sociedad de la información.
- Alcanzar la máxima coordinación entre profesorado, familiares y voluntariado en los aspectos pedagógicos, metodológicos y curriculares para que nuestras metas sean compartidas.
- Crear un clima de altas expectativas, referidas tanto al alumnado, al profesorado, familias y comunidad, donde todos y todas tenemos muchos talentos que debemos de descubrir para que reviertan en la comunidad.
- Fomentar hábitos saldables y una alimentación sana y libre de azúcares en los desayunos de los alumnos, eliminando zumos, batidos y bollería industrial y fomentando el consumo de fruta y verdura y los desplazamientos activos.
- Propiciar el cuidado del medio ambiente, concienciándoles de la importancia de reciclar y no generar residuos, dentro de los principios de una economía circular y de las ODS y la agenda 2030.

B. Jornada y Oferta Académica









La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa



- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º HORA	9:00	9:45	45
2º HORA	9:45	10:30	45









3ª HORA	10:30	11:15	45
4ª HORA	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
5ª HORA	12:30	13:15	45
6ª HORA	13:15	14:00	45
7ª HORA	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

· Singularidad del centro

Nuestro centro educativo se distingue por su fuerte compromiso con la innovación pedagógica, la inclusión y la formación integral del alumnado, consolidándose como un referente en la comunidad educativa de Castilla-La Mancha. Como Comunidad de Aprendizaje desde el curso 2016/17, trabajamos desde una perspectiva transformadora, que fomenta la equidad, el respeto a la diversidad y el desarrollo integral de cada estudiante. Nuestro propósito es crear una escuela abierta, participativa e inclusiva, en la que todas las voces sean escuchadas y donde el aprendizaje colaborativo impulse el éxito de todos los alumnos y alumnas.

Un Modelo Educativo Transformador

Nuestra misión se centra en formar ciudadanos y ciudadanas responsables, críticos y comprometidos con su entorno, fomentando valores globales y sostenibles que les permitan participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa. Esta misión se traduce en un enfoque pedagógico basado en el diseño de tareas competenciales prácticas, contextualizadas y relacionadas con la vida cotidiana, que permitan al alumnado aplicar la teoría de manera significativa.

En línea con la nueva legislación educativa, estas tareas se concretan en *Situaciones de Aprendizaje* que promueven habilidades esenciales como el análisis, la selección, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la creatividad. Este enfoque, avalado por evidencias científicas, fomenta el aprendizaje activo y experiencial, asegurando que los estudiantes no solo recuerden lo que aprenden, sino que lo apliquen de manera práctica en









contextos reales.

Metodología STEAM: Ciencia, Creatividad y Resolución de Problemas

Desde el curso 2018/19 incorporamos la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) como eje central de nuestro proyecto educativo y nos ha llevado a ganar 3 sellos de calidad. Esta metodología interdisciplinar permite al alumnado integrar conocimientos de distintas áreas en proyectos y retos que fomentan el pensamiento crítico, la colaboración y la innovación. Además, al combinar la teoría con la práctica, nuestros estudiantes desarrollan habilidades esenciales para su futuro académico, profesional y personal, convirtiéndose en agentes activos de su propio aprendizaje.

El aprendizaje dialógico, uno de los pilares de las Comunidades de Aprendizaje, complementa esta metodología al promover el diálogo igualitario, la participación activa de las familias y la construcción conjunta del conocimiento. Este enfoque transforma las aulas en espacios inclusivos y colaborativos, donde cada estudiante se siente valorado y motivado para alcanzar su máximo potencial.

Innovación Tecnológica y Competencias Digitales

En el curso 2023/24, iniciamos el proyecto *Código Escuela 4.0*, que introduce la programación, la robótica y el pensamiento computacional en nuestras aulas. Este programa no solo prepara a los estudiantes para un futuro cada vez más tecnológico, sino que también desarrolla habilidades como la resolución de problemas, la creatividad y el trabajo en equipo.

Además, hemos puesto en marcha un proyecto de Innovación centrado en la animación a la lectura y la metodología STEAM, que se desarrollará durante dos cursos y que se convierte en el proyecto a desarrollar en todo nuestro centro. También hemos sido galardonados con el proyecto *Prevención de dificultades lectoescritoras en la primera infancia*, financiado por EduCaixa. Este último proyecto refuerza nuestra apuesta por la atención temprana y por garantizar que todos los alumnos y alumnas desarrollen competencias lectoras sólidas desde las primeras etapas educativas.

Una Escuela para la Vida

El enfoque educativo de nuestro centro no se limita al ámbito académico, sino que busca preparar a los alumnos y alumnas para los retos de la vida. Al finalizar la etapa educativa, nuestros estudiantes habrán adquirido conocimientos, competencias y habilidades esenciales, así como hábitos de trabajo individual y en equipo, actitudes de esfuerzo y responsabilidad y cualidades como el sentido crítico, la curiosidad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Nos centramos en el diseño de actividades que integren procesos mentales avanzados como analizar, sintetizar, comunicar, crear y aplicar conocimientos en contextos reales. Ejemplos de estas tareas incluyen la resolución de problemas prácticos relacionados con matemáticas, la realización de experimentos en ciencias naturales, la creación de proyectos comunicativos como exposiciones, recitales de poesía o explicaciones de proyectos realizados y el desarrollo de proyectos interdisciplinares que conecten los aprendizajes con los intereses y el entorno del alumnado.









El Profesorado como Motor del Cambio

El profesorado, desde su práctica docente diaria, es el verdadero motor de cambio en nuestra comunidad educativa. A través de su dedicación, creatividad y compromiso, impulsa la mejora continua y adapta las metodologías a las necesidades del alumnado. El equipo directivo, por su parte, lidera la gestión estratégica del cambio, garantizando que todas las iniciativas estén orientadas a mejorar la calidad del sistema educativo y a consolidar el impacto transformador del centro en su entorno.

Un Proyecto con Futuro

Con una trayectoria sólida en innovación metodológica, inclusión educativa y compromiso con la excelencia, nuestro centro se proyecta como un espacio de aprendizaje significativo, donde la teoría y la práctica se entrelazan para preparar a los estudiantes para un futuro lleno de oportunidades.

Seguimos trabajando con la convicción de que cada alumno y alumna tiene el potencial de transformar su entorno y estamos comprometidos en acompañarlos en este camino hacia la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y sostenible.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la









personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de









género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- ✓ Tener altas expectativas con respecto a nuestro alumnado con el fin de ofrecerles el mayor número de oportunidades.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.









- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- ✓ Fomento de una escuela abierta a las necesidades y retos del futuro, fomentando la innovación en nuestras aulas

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

Objetivos y valores que guían la convivencia

Teniendo en cuenta los valores principales que guían la convivencia en nuestro centro, siendo éstos el valor del respeto, compañerismo, igualdad, equidad, tolerancia y empatía prioritariamente, destacamos los objetivos principales que guían nuestra convivencia:









- 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- 2. Conocer las diferentes culturas que conviven en nuestro centro favoreciendo el respeto hacia las mismas y eliminando los prejuicios.
- 3. Fomentar el desarrollo de prácticas inclusivas dentro del aula, potenciando el desarrollo de actividades con alumnado de distintos ritmos de aprendizaje.
- 4. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- 5. Desarrollar actividades que potencien el autoconocimiento y autoestima como elementos preventivos de salud emocional.
- 6. Potenciar habilidades para el conocimiento y la regulación de las propias emociones.
- 7. Formar a las familias en técnicas de disciplina acordes a la edad de nuestro alumnado.
- 8. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivosexual y socialización preventiva de la violencia de género basada en evidencias científicas.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Para la elaboración de las programaciones didácticas es fundamental seguir una serie de criterios comunes que permitan alcanzar los objetivos educativos de cada etapa, garantizando un aprendizaje significativo, inclusivo y orientado al desarrollo de competencias clave. A continuación, se desarrollan los criterios establecidos para guiar el diseño de estas programaciones:

1. Adecuación a los objetivos educativos y desarrollo de competencias clave: Las programaciones deben enfocarse en la consecución de los objetivos generales de cada etapa educativa, asegurando la coherencia con el perfil de salida del alumnado. Este enfoque implica garantizar que el aprendizaje sea relevante y útil para la vida cotidiana, así como para la inserción social y laboral. Para ello, es crucial que el diseño









curricular incluya actividades que desarrollen las competencias clave establecidas en la normativa vigente: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencia social y cívica, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales. Es importante que cada una de estas competencias se trabaje de manera integrada a lo largo de las diferentes áreas, posibilitando que el alumnado pueda movilizar sus conocimientos en contextos variados y reales.

- 2. Atención a la diversidad, educación inclusiva y equidad:
- La programación didáctica debe contemplar medidas específicas para atender la diversidad del alumnado, adoptando estrategias de personalización y adaptaciones curriculares para aquellos con necesidades educativas especiales. Esto puede incluir ajustes en la metodología, el uso de materiales adaptados y la flexibilización de los criterios de evaluación. La educación inclusiva debe ser un pilar fundamental, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias personales o sociales, puedan participar plenamente en el proceso educativo y alcanzar su máximo potencial. Se debe fomentar una cultura de equidad, en la que se respeten y valoren las diferencias, y se reduzcan las barreras que puedan limitar el aprendizaje de ciertos estudiantes.
- 3. Metodologías activas, participativas y centradas en el aprendizaje competencial: Las metodologías que se propongan en las programaciones deben fomentar la implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Para ello, se deben utilizar enfoques que favorezcan la participación, la investigación y el descubrimiento, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la indagación o el aprendizaje por tareas. Es fundamental que el alumnado adquiera las competencias a través de experiencias prácticas y significativas que le permitan aplicar los conocimientos a situaciones reales, desarrollando habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad y trabajo en equipo. Asimismo, las programaciones deben prever momentos para la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autoevaluación y el desarrollo de estrategias metacognitivas. En nuestro centro además se utilizarán las Actuaciones Educativas de Éxito propias de un centro Comunidad de Aprendizaje, esto esto es Grupos Interactivos y tertulias dialógicas (musicales, literarias). Además al ser centro de Innovación, pondremos énfasis en las dos áreas de mejora que nos hemos planteado: animación a la lectura y STEAM.
- 4. Evaluación formativa, continua y orientada a la mejora: La evaluación debe ser entendida como un proceso que acompaña el aprendizaje, proporcionando información valiosa tanto al alumnado como al profesorado para la mejora continua. Por ello, es fundamental que las programaciones incluyan procedimientos e instrumentos variados de evaluación, que permitan valorar no solo los resultados finales, sino también el progreso y el proceso de aprendizaje. Se recomienda el uso de técnicas como la observación sistemática, los portafolios, las rúbricas, las autoevaluaciones y las coevaluaciones, para ofrecer una visión integral del aprendizaje. Además, la evaluación debe ser inclusiva y tener en cuenta las circunstancias
- 5. Interdisciplinariedad y trabajo colaborativo:
 Promover la interdisciplinariedad en la programación didáctica permite integrar los contenidos de diferentes áreas, facilitando una visión global y conectada del conocimiento. Las actividades interdisciplinares, como los proyectos integrados o las

personales del alumnado, adoptando medidas que aseguren la equidad.









tareas globalizadas, ayudan a los alumnos a comprender cómo se interrelacionan los conceptos y a aplicar los conocimientos en contextos diversos. Por otro lado, el trabajo colaborativo entre docentes es esencial para coordinar las programaciones y garantizar la coherencia en la enseñanza. Esta colaboración permite diseñar actividades conjuntas, compartir recursos y establecer criterios comunes para la evaluación.

- 6. Integración de las TIC y desarrollo de la competencia digital: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) deben formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo como herramienta para la presentación de contenidos, sino también como medio para desarrollar la competencia digital del alumnado. Las programaciones deben incluir actividades que utilicen herramientas digitales para la búsqueda de información, la creación de contenidos, la comunicación y la colaboración. Además, es esencial que se fomente el uso seguro y responsable de las TIC, educando a los estudiantes en aspectos como la privacidad, el respeto a la propiedad intelectual y la prevención del ciberacoso.
- 7. Contextualización y vinculación con el entorno socioeconómico y cultural:

 Las programaciones deben tener en cuenta las características del entorno donde se
 ubica el centro educativo, para adaptar los contenidos y las actividades a la realidad del
 alumnado. Esto incluye el aprovechamiento de recursos y oportunidades que ofrece el
 entorno local, como visitas a museos, excursiones a parajes naturales, o colaboración
 con entidades y asociaciones de la comunidad. La contextualización del aprendizaje
 permite que el alumnado encuentre sentido en lo que estudia y lo relacione con su vida
 cotidiana, aumentando la motivación y el interés.
- 8. Fomento de la educación en valores y desarrollo de actitudes democráticas: Las programaciones deben integrar de manera transversal la educación en valores, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad y compromiso social. La educación para la ciudadanía activa implica no solo transmitir conocimientos sobre derechos y deberes, sino también fomentar la participación del alumnado en la vida del centro y en su entorno social, a través de actividades que desarrollen el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico. También se debe prestar especial atención a la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental.

Estos criterios buscan garantizar que las programaciones didácticas sean coherentes con los principios educativos establecidos, promoviendo un aprendizaje integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI y participar activamente en la sociedad.

El 14 de septiembre de 2023, la Dirección General de Innovación Educativa y Centros emitió instrucciones específicas con respecto a la elaboración de la Programación Didáctica y de Desarrollo de la Docencia (PPDD). En dichas instrucciones, se establecía la necesidad de adoptar herramientas eficaces para la evaluación educativa, destacándose la importancia de emplear el cuaderno de evaluación como instrumento fundamental en el proceso de evaluación de los alumnos. Tras un análisis exhaustivo de las propuestas y la correspondiente votación en el claustro, la utilización del cuaderno de evaluación fue aprobada por mayoría absoluta, reflejando el consenso en torno a su relevancia.

El cuaderno de evaluación desempeña un papel crucial en la implementación de una evaluación competencial alineada con la normativa vigente en Castilla-La Mancha (CLM).









Este instrumento no solo facilita el seguimiento continuo del progreso de los estudiantes, sino que también permite a los docentes adaptar su enseñanza de acuerdo con las necesidades específicas de cada alumno. Al emplear el cuaderno de evaluación, los docentes pueden recoger evidencias de aprendizaje de forma sistemática, identificando tanto los logros como las áreas que requieren un refuerzo adicional.

En el contexto de la normativa de CLM, que impulsa un enfoque educativo centrado en el desarrollo de competencias, el cuaderno de evaluación se convierte en una herramienta esencial para llevar a cabo una evaluación formativa y sumativa más efectiva. Gracias a este recurso, es posible registrar y analizar de manera detallada las competencias adquiridas por el alumnado, lo cual contribuye a una comprensión integral de su progreso. Además, el cuaderno facilita la personalización de los itinerarios de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado y promoviendo la equidad en el acceso a la educación de calidad.

La normativa educativa de CLM pone un fuerte énfasis en la necesidad de adaptar la evaluación a los principios de inclusión, calidad y equidad, promoviendo una enseñanza que no solo se centre en los contenidos académicos, sino también en el desarrollo de habilidades transversales y competencias clave. En este sentido, la adopción del cuaderno de evaluación no es solo una decisión administrativa, sino una herramienta pedagógica que permite a los educadores implementar prácticas evaluativas que fomentan el aprendizaje significativo y autónomo de los estudiantes, alineándose con los objetivos marcados por la legislación vigente.

En conclusión, la aprobación en el claustro del uso del cuaderno de evaluación representa un paso significativo hacia una educación más competencial, inclusiva y ajustada a las directrices educativas de Castilla-La Mancha. El uso sistemático y reflexivo de esta herramienta contribuirá a mejorar la calidad de la enseñanza y a garantizar que todos los alumnos reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022









0		0000
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
, ,	•	_
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023









6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
-----------------------------------	-------------------	------

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

• Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en









colaboración con la administración educativa.

- ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una









medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el









conjunto del alumnado.

- ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

· Particularidades del centro

La inclusión es un pilar esencial de nuestro centro, que trabaja como **Comunidad de Aprendizaje** para garantizar que cada alumno, independientemente de sus necesidades o contexto, reciba una educación equitativa y significativa. Mediante el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, adaptamos nuestras prácticas para atender a la diversidad, ofreciendo múltiples formas de representación, acción y expresión que favorecen el aprendizaje de todos.

Apostamos por tareas competenciales prácticas y **Situaciones de Aprendizaje** que integran teoría y práctica, asegurando que cada estudiante participe activamente. Además, iniciativas como el proyecto de **Prevención de dificultades lectoescritoras** y el programa









Código Escuela 4.0 fomentan una atención temprana y competencias digitales inclusivas.

La implicación de las familias y el entorno, a través del aprendizaje dialógico, refuerza una cultura de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad. Este enfoque, sumado a los valores de justicia social y sostenibilidad, posiciona al centro como un espacio donde la diversidad es valorada y la inclusión es una realidad transformadora.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - Competencias clave

Justificación: La decisión de enfocarnos en el fortalecimiento de la competencia lectora dentro de nuestro proyecto de innovación se fundamenta en la importancia crucial que esta habilidad tiene para el desarrollo integral de los estudiantes. La lectura no solo es una herramienta esencial para el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, sino que también fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de análisis. Al mejorar la competencia lectora, estamos equipando a nuestros estudiantes con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos académicos y profesionales del futuro, promoviendo así una educación más inclusiva y equitativa. Además, una sólida competencia lectora contribuye al desarrollo personal y social, facilitando una mejor comprensión del mundo y una participación más activa y consciente en la sociedad.

Programas CLM

Justificación: La formación en educación inclusiva es fundamental para nuestro centro, que se define como una comunidad de aprendizaje comprometida con el éxito educativo y la prevención del abandono escolar. Al estar integrados en el programa de Plan de Éxito Educativo, ser centro PROA+ y en proyectos de Innovación como la animación a la lectura y STEAM, reconocemos que una educación inclusiva es clave para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o antecedentes, tengan acceso a una educación de calidad. La inclusión fomenta un ambiente de respeto y diversidad, donde cada estudiante se siente valorado y apoyado, lo que a su vez mejora el rendimiento académico y reduce las tasas de abandono escolar. Además, la educación inclusiva prepara a los estudiantes para vivir y trabajar en una sociedad diversa, promoviendo valores de empatía, colaboración y equidad. Al invertir en formación









inclusiva, estamos construyendo una comunidad educativa más fuerte y cohesionada, capaz de ofrecer oportunidades equitativas para todos y de impulsar el éxito académico y personal de nuestros estudiantes.

Transformación digital

Justificación: La implementación del programa Código Escuela 4.0, que iniciamos el curso pasado, se centra en la robótica y el lenguaje computacional, y responde a la necesidad de preparar a nuestros estudiantes para un futuro cada vez más digital y tecnológico. Este programa no solo desarrolla habilidades técnicas esenciales, sino que también fomenta el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la creatividad. Al integrar la robótica y la programación en el currículo, estamos proporcionando a los estudiantes herramientas prácticas y conocimientos que son altamente valorados en el mercado laboral actual y futuro. Además, este enfoque innovador en la educación promueve el aprendizaje activo y colaborativo, motivando a los estudiantes a explorar y experimentar, lo que a su vez mejora su compromiso y rendimiento académico. En un mundo donde la tecnología avanza rápidamente, el programa Código Escuela 4.0 asegura que nuestros estudiantes no solo sean consumidores de tecnología, sino también creadores y líderes en el ámbito digital.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

Plan de mejora

Nombre Estado		Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan estratégico de mejora	27-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

•	Plan de igualdad y convive	ncia









Nombre	Estado	Descripción	Fecha
lgualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad	29-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	09-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de Evaluación Interna	12-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA	13-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".









• Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de transición entre etapas	25-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan Anual de Comedor	06-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto CdA	09-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Gestión de Centro	17-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PIE Fomento de la lectura y STEAM	22-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Orientación	27-11-2024